



Federación Española  
de Pelota

# ACTA COMITÉ AUDITORÍA Y CONTROL 21 DE JUNIO DE 2019



## Comité Auditoría y Control

D. José Berbegal Alonso  
**Vicepresidente económico**

Dña. Pamela Berbegal del Olmo  
**Tesorera**

José Manuel Molinero Sánchez  
**Gerente FEP:**

Dña. Paloma Hernandorena Salvate  
**Secretaria General**

Siendo las 16:30 horas del día 21 de junio, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16, 5ª Izda. de Madrid, los miembros del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asiste D. José María Olaiz García, por motivos personales.

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Secretaria de la Federación Española de Pelota.

El Presidente del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española, D. José Berbegal Alonso, da la bienvenida a todos los asistentes, reitera su agradecimiento por el esfuerzo que una vez más han realizado para estar presentes, así como su claro compromiso con el deporte de la Pelota.

### PUNTO I. APROBACIÓN ACTAS REUNION ANTERIOR.

El Presidente del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar a los documentos remitidos. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

### PUNTO II. INFORME COMITÉ ECONÓMICO AL 31 DE MAYO DE 2.019.

El Presidente del Comité, Sr. Berbegal, hace una exposición del presupuesto presentado en el Consejo Superior de Deportes, con fecha 3 de abril de 2019, publicada la resolución definitiva de ayudas a Federaciones Deportivas Nacionales y ayudas a deportistas por resultados obtenidos el día 20 de junio, quedando pendiente de aprobación el presupuesto ordinario definitivo por el CSD que se presente en tiempo y forma.

De la documentación enviada por el CSD, se aprecia un incremento en el presupuesto inicial de un 13,72% con relación al presupuesto inicial del año 2018.

El Presidente del Comité informa de la situación del presupuesto ordinario de 2019, por programas, indicando que el gasto de los mismos es el adecuado con la fecha del 31 de mayo y que en el único que se puede apreciar un gasto inferior es el Programa I, de Alto Rendimiento, ya que acaban de comenzar las concentraciones de preparación de las respectivas selecciones, por lo que se ha gastado poco. La previsión del año 2019 es finalizar el presupuesto con saldo cero. Pregunta a los presentes si precisan alguna aclaración de alguna partida presupuestaria, según los documentos que tienen en su poder. No hay preguntas.

Así mismo informa que cómo el año anterior se va a convocar las ayudas a Federaciones Deportivas con cargo al 1% de los derechos audiovisuales de fútbol y que van destinadas a diferentes partidas: Alto Rendimiento, Infraestructuras y ayudas a deportistas DAN para el pago de la Seguridad Social.

Con cargo a estas ayudas se pretende realizar varias mejoras en relación a:

Ayuda a deportistas de cesta punta, para la realización del proyecto del Circuito Mundial, así como la mejora del importe de las ayudas a jugadores de otras especialidades y a sus técnicos.

Arreglos en el frontón de la Universidad Complutense de Madrid.

Sufragar el proyecto de deporte adaptado que se quiere implementar a finales del año 2019, y que supondría una valoración muy positiva de cara a futuras subvenciones, al que se pueden adherir las Federaciones Autonómicas, como es la compra de sillas de ruedas adaptadas.

Por último, también informa que se ha publicado la resolución provisional de ayudas para el programa Mujer y Deporte, con fecha 18 de junio de 2019, con una cuantía de 13.565,90 euros destinados a:

Vídeo Mujeres Pelota Adaptada

Vídeo Mujeres deportistas populares de otros deportes

Curso de formación MMCC y RRSS para deportistas y Mujeres del Comité MyP de FE Pelota.

Asistencia al Seminario Internacional Mujer y Pelota.

Finalizada esta exposición, se solicita la aprobación de las cuentas al 31 de mayo de 2019, con el fin de dar traslado a los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada, siendo aprobadas por unanimidad.

### PUNTO III. **VARIOS.**

De igual modo, el Gerente expuso la situación actual concerniente a las deudas soportadas con las Federaciones autonómicas, clubes y/o proveedores, informando que en la actualidad no existen deudas importantes, a excepción de la Federación Internacional de Pelota Vasca, la cual en breve será satisfecha. En cuanto al resto, no hay cantidades dignas de mención.

También presenta relación de los Clubes que tienen pendiente de enviar los recibos de subvención del presente ejercicio económico y certificados de estar al corriente de pago con la

Agencia Tributaria y Seguridad Social, acordando dar un plazo comedido para que envíen dicha documentación y de lo contrario proceder a la anulación de la misma.

Toma la palabra el Presidente del Comité para explicar los convenios firmados o pendientes de firma del presente año, con empresas y entidades públicas:

LaLiga, Loterías y Apuestas del Estado, Ayuntamiento de Palencia, Ayuntamiento de Iscar, Ayuntamiento de Madrid, Globalia y Agua Sierra de Cazorla.

El Presidente solicita a los miembros que se informe a la Junta Directiva y Comisión Delegada, lo concerniente a dicha documentación. Siendo aprobado por unanimidad.

**PUNTO IV. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se presentan ruegos ni preguntas.

**Y no habiendo más asuntos que tratar**, y siendo las 17:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

La Secretaria

El Presidente